

El ocaso de las parteras

Marcela Dávalos*

La historia del cuerpo tiene unas raíces tan profundas que, de seguirlas, nos transportarían a épocas en las que cada persona se percibía de manera distinta. Si retrocediéramos a principios del siglo dieciocho, encontraríamos que la gente hablaba de sus dolencias sin emplear términos médicos, pues las describían con expresiones surgidas de la percepción directa de sus sentidos. Las mujeres que diagnosticaban su embarazo, por ejemplo, lo reconocían porque «una vena de su cuello ha empezado a latir; tiene cierto derrame en la nariz; o bien porque cuando se embaraza, la sangre se le sube al lado izquierdo de la cabeza».¹

En aquellos años el lenguaje médico aún no había clasificado como «enfermedad», «patología» o «lesión» las palabras, los signos, con que se expresaba la gente. Fue hasta finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve cuando se inventó el diagnóstico que «consistía en identificar a qué especie y género correspondía la enfermedad que sufría determinada persona».² Mi intención aquí no es mostrar cómo el lenguaje de los síntomas y los signos llevó al nacimiento de la clínica, o cómo los médicos sintetizaron aquellas múltiples y singulares percepciones en anatomías uniformes. Mi interés es ahondar en el papel que desempeñaron los médicos, y en última instancia la institución médica, ante las parteras, es decir, me voy a dirigir hacia una de las puertas de entrada para abordar la historia del cuerpo femenino, que es el parto.

¹ Bárbara Duden, «La mujer encinta y el feto público», en *El gallo ilustrado. Semanario de el periódico El Día*, México, 7 de febrero de 1988, p. 4.

² Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, SEP/FCE/CONACYT, La ciencia desde México, número 45, México, 1987, p. 82.

*DEH/INAH

Esto nos llevará en primer lugar a ciertos escritos religiosos, pues a la iglesia novohispana le preocupaban particularmente dos cosas: el aborto, en la medida en la que se consideraba un pecado en contra de «la santidad del matrimonio» y salvar el alma del feto en peligro de muerte. El tema de las parturientas nos conducirá, en segundo lugar, al mundo de los médicos, y en particular al ataque al papel que desempeñaban las comadronas durante el parto.

Para reconstruir la historia del parto durante los siglos dieciocho y diecinueve en México tenemos entonces, por un lado, los escritos de los religiosos preocupados por el aborto y la salvación del alma del feto y por el otro a los médicos obsesionados por quitar de las manos femeninas el momento del alumbramiento. Ambos discursos se dirigían a esas mujeres, las parteras o comadronas, quienes se encargaron de asistir a la rotunda mayoría de las parturientas y de transmitir sus conocimientos de generación en generación hasta el siglo veinte.

Sólo unas cuantas mujeres, pertenecientes a los círculos acomodados, fueron asistidas durante el siglo diecinueve por alguno de los varones que habían decidido, tras recibir críticas y dejar rubores de lado, convertirse en cirujanos parteros. Erradicar a las comadronas fue una de las metas que se planteó la medicina «científica»; se propuso sacar de sus casas a las parturientas y llevarlas a los hospitales, para, entre otras razones, proteger a los «infantes» de las mil y un «averías» que, desde el punto de vista de los médicos, cometían las parteras con sus métodos empíricos.

Pero antes de analizar «los mecanismos de control social»³ que se derivaron de la medicalización, sobretodo durante el siglo diecinueve, en este caso la alineación de las parteras a las normas de la academia y el ingreso de las parturientas al universo hospitalario, será necesario referirnos a la relación que la iglesia tenía con las comadronas, transmisoras de una arraigada tradición entre las mexicanas antes de que los médicos les declararan una verdadera batalla.

El reconocimiento general que se les tenía a las parteras durante el siglo dieciocho era indiscutible. Sin duda eran las primeras a quienes las embarazadas recurrían para «aliviarse»; en cualquier poblado existía a la mano su experiencia, adquirida no sólo por su edad, sino por la práctica de los múltiples partos realizados, de los cuales, por supuesto, no siempre habían terminado exitosamente. Aun cuando falta comparar la mortalidad infantil

³ Entre las innumerables páginas que Michel Foucault dedicó a este punto cfr. «Historia de la medicalización», en «La cultura en México», suplemento de la revista *Siempre*, número 835, México, febrero 22 de 1978.

para México durante aquel periodo y el presente, ciertamente no podríamos negar que la medicina moderna la redujo al controlar la falta de asepsia, los instrumentos empleados o las fiebres puerperales. Lo que queda preguntarnos, sin embargo, es por qué aquella tributaria de la ciencia no se integró a los conocimientos acumulados hasta entonces por las parteras.

Antes del gran siglo de la medicalización, el oficio de las comadronas era reconocido por los letrados, ya fuesen religiosos o médicos, quienes le dedicaron diversos escritos. Los primeros las solicitaban como salvadoras de las almas infantiles expuestas a la muerte, mientras que los segundos las reconocieron con el fin de preservar a los recién nacidos, que en adelante serían imprescindibles ante los ojos de una naciente nación que se regía por el binomio a mayor población mayor riqueza.⁴

Las diversas publicaciones dirigidas a las comadronas, impresas en España y reimpresas en México, nos hablan del reconocimiento que gozaban aquellas mujeres, tal como lo revela la reedición hecha por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros en el año de 1775, de los *Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación*. En este libro se enunciaba que «el oficio de las parteras es utilísimo para la salud de las almas, y de los cuerpos, y aun para la conservación del género humano. Por tanto requiere una grande caridad, y prudencia: y por eso son llamadas mujeres sabias, y comadres, como si fueran segundas madres de los infantes».⁵ Esta obra, como muchas otras de la segunda mitad del siglo dieciocho, se nutrió de los innumerables escritos religiosos que versaban sobre el embarazo y el nacimiento en la teología. Los *Avisos saludables*, por ejemplo, fueron sacados de la *Embriología Sacra* de Francisco Manuel Cangiarnila, lo cual nos muestra las razones por las que eran importantes los recién nacidos. Estos escritos abundaban sobre el nacimiento de monstruos, sobre las «paradojas físico-teológico legales», sobre los niños vivos en el vientre de madres difuntas y otros problemas que a sus ojos, volvían indispensable que las parteras supiesen bautizar a los recién nacidos.

Aun cuando la finalidad de esos textos iba en gran medida dirigida a otorgar a las comadronas autoridad para bautizar, lo que salta a la vista es el hecho de que a las mujeres se les reconocía como las primeras y casi únicas responsables de los nacimientos. Sin duda, para la iglesia lo más importante

⁴ Desde mediados del siglo XVIII en Europa floreció una abundante literatura sobre la conservación de los hijos; médicos, políticos y militares dirigieron su discurso contra las tasas de mortalidad que daban como resultado que los infantes murieran antes de ser «útiles para el Estado». Cfr. Jacques Donzelot, *La policía de las familias*, Ed. Pre-textos, Valencia, 1979, p. 13.

⁵ *Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación*, Imp. Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, 1775, p. 1.

era que ellas pudiesen administrar el sacramento del bautismo, «están pues obligadas, debajo de pecado mortal, a saber el modo de bautizar», con el fin de que las almas quedaran libres para la salvación eterna.

Sin embargo las tareas que los autores religiosos les encomendaban iban mucho más allá del bautismo. Las comadronas debían intervenir cuando las mujeres tomaban «abortivos o malparidos», advirtiéndoles que un alma probablemente racional estaba siendo amenazada. Así las parteras integrarían a los conocimientos empíricos heredados de sus ancestras y progenitoras, conocimientos de teología básica; el bautismo debía adaptarse a cada situación, pero siempre debía comenzar con la frase «Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo», al tiempo que se debía «echar el agua» en la cabeza. De ahí que si el niño en peligro de muerte nacía de pies debía ser bautizado aunque fuese en las extremidades y luego repetirse la operación con un «si no estás bautizado...».

En fin, los minuciosos consejos de los religiosos exigían a las parteras reconocer múltiples signos en las criaturas: si tenían movimiento o no, si ciertos olores delataban que estaban muertos, cómo bautizar a un infante de dos cabezas, si los «horrorosos» eran monstruos, ya que «cuando nace algún monstruo, que no tiene figura humana, no se debe bautizar»,⁶ cómo distinguir si encarnaban a otra persona y una serie de posibilidades más que supuestamente les exigía comprender los razonamientos teológicos, por más básicos que fueran, además de poner en práctica sus conocimientos.

Su papel iba entonces de salvadoras del alma a consejeras y de amonestadoras a madrinas:

Y porque las parteras se versan con gentes de la mayor rudeza, será del caso amonesten a estas que es pecado mortal hacer qualquiera cosa que pueda impedir la generación. Asimismo que la causa de los abortos de los monstruos, y viciosas generaciones, de donde suele provenir la imposibilidad de los partos, y muerte de las preñadas, es comunmente la demasía y desorden en el uso del matrimonio. Y así en ocasión oportuna adviertan con la mayor modestia a las mugeres casadas lo que pueden en este punto sin ofensa de Dios.⁷

Esto nos habla mucho más que del hecho de parir. Las responsabilidades que los sacerdotes ponían en sus manos nos hablan de al menos uno de

⁶ *Ibidem*, p. 8.

⁷ *Ibidem*, p. 15.

los mecanismos con que la iglesia propagaba su moral sexual; aprovechando que ellas llegaban a los rincones más inhóspitos y trataban con «gentes de la mayor rudeza», se les hizo portadoras del catecismo cristiano. El que supiesen cuándo se intentaba provocar o se había realizado un aborto nos delata la injerencia que tenían en los «secretos íntimos» de las mujeres a los que, por lo visto, ni los mismos sacerdotes tenían acceso.

A las comadronas les tocó desempeñar el papel de educadoras sexuales. Sin embargo probablemente ni ellas mismas creían que los partos fallidos, los monstruos y la muerte de las paridas se debían al abuso y exceso sexual en el matrimonio. Sin duda por el papel natural que con su oficio ancestral desempeñaban ante la comunidad, más aquél del que las invistió la iglesia, ellas tenían autoridad, como nadie, para influir en el ámbito sexual de las parejas. Y por esto los curas las volvieron sus ayudantes.

Así los sacerdotes tenían acceso a un mundo femenino casi cerrado, por el que podían expandir su palabra. Las comadronas tenían voz para proteger a las criaturas; aconsejar a las mujeres evitar los abortos e incluso avisar de su intención al cura; guardar «un total silencio» de las «preñezes ocultas»; rezar por el «buen suceso de los partos»; proteger el «destino» de las «criaturas» huérfanas, así como cuidar de los hijos ilegítimos, entre otras de las tareas que les fueron encomendadas:

Si la partera tiene motivo para temer que sus padres la maten (a la criatura), como sucede con algunos ilegítimos... En los partos ilegítimos amonesten las Parteras a las madres, y a sus allegados, no le hagan daño a las criaturas: y aun si fuere necesario, las llevarán a la cuna en los lugares donde la hay, o a alguna casa honrada a exponerlos de huerfanos.⁸

Así los religiosos, quienes hablaban con toda claridad de evitar el infanticidio y la pérdida de las almas, buscaron aliarse con las comadronas, ya fuese practicando ellos «la operación de la cesárea» o aconsejando a las parteras para que aprendieran a realizarla:

Que á mas de cuidar el Párroco...para el efecto de la operación, debe poner un especial cuidado en que se instruyan en ella, con la mayor puntualidad posible, las parteras...porque en los lugares pequeños es muy factible, que la Partera sea amiga, y tal vez parienta de la enferma.⁹

⁸ *Ibidem*, p. 20.

⁹ *La caridad del sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas*, Reimpresión por Don Felipe de Zúñiga, México, 1799, p. 34.

Curiosamente, una vez más, fue la pionera en la práctica de cesárea con el fin de salvar el alma de los «niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas». Y para lograrlo, decían, aprovecharon la confianza con la que la partera era vista por las parturientas, a diferencia de la impresión que le inspiraba el cirujano con su navaja. No obstante, los curas debían prepararse para realizar la cesárea o bien auxiliarse de alguna persona capaz de practicarla:

Más para no verse los Párrocos reducidos a estos peligros, requiere la razon que procuren con tiempo tener, muchos en sus Parroquias que sepan practicar la operación cesarea, Parteras, Sangradores, ó Barberos, o algun cirujano verdaderamente caritativo, y que esté siempre pronto a la casa de aquellos parvulitos...á mas de lo cual cuiden, principalmente en los Lugares cortos, de adquirir ellos mismos la pericia de la dicha operación.¹⁰

Esta visión religiosa del alma del recién nacido se fue mezclando con un nuevo discurso que pretendía presentarse como laico, en el cual el bautismo y el rescate del alma infantil pasaban a un segundo plano. Motivados por la idea de que los niños debían lograrse para que cuando crecieran fueran útiles al Estado,¹¹ esta visión «laica» del mundo también se dirigió a las parteras, aunque en términos de fisiología femenina y a la muerte del niño no ya en términos de infanticidio, sino de feticidio.¹²

Este periodo habla de una transición que llevó a las parteras a desempeñar un nuevo papel. Mientras que a principios del siglo dieciocho la iglesia les otorgó el oficio de consejeras sin ser nunca examinadas, «sino que ejercían este ramo algunas mugeres que se suponían por el público experimentadas en el arte de partear», alrededor de 1750 todo comenzó a cambiar. Desde que Fernando VI expidió una ley con el fin de que el «tribunal del Proto-Medicato estableciera las reglas prudentes a que debían sujetarse en sus exámenes las parteras, y formar una instrucción de lo que les estaba permitido y lo que les estaba prohibido», las comadronas debieron olvidar su anterior papel y sujetarse a nuevas normas.¹³

¹⁰ *Ibidem*, p. 18.

¹¹ La frase siguiente lo demuestra: «y que creciendo (el niño) sea util a la Iglesia y al estado», *ibidem*, p. 37.

¹² Bárbara Duden considera que «el paso del infanticidio al feticidio se dió unicamente con la medicalización de la matriz...Lo que los médicos hacen cuando provocan un aborto nunca se discute (en el siglo XIX) como infanticidio. Se presenta como la “eliminación del feto” ...» Bárbara Duden, *op. cit.*, p. 3.

¹³ Nicolás León, *La obstetricia en México. Notas bibliográficas, étnicas, históricas, documentarias y críticas de los orígenes históricos hasta el año de 1910*, Tip. de la Vda. de F. Díaz de León, México, 1910, p. 201.

Examinar a las parteras significó su ingreso al mundo de las instituciones y de la naciente medicina académica, en donde el cuerpo, y en particular el cuerpo femenino, aparecía explicado parte por parte en su fisonomía. Un ejemplar de esta visión se halla en la *Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*, impresa en México en 1806 en la imprenta de doña María Fernández de Jáuregui. Este manual fue mandado a hacer por el Real Tribunal del Proto-medicato para que las parteras se rigiesen en adelante bajo los criterios y normas de esta instancia: «que todas las Mugerres que viven de este oficio, y las que en adelante le hubiesen de exercer, sean examinadas, así en Teórica como en Práctica por el Proto-Medicato».¹⁴

Esta cartilla seguía el modelo de los catecismos que fueron escritos por la iglesia durante la colonia; en ellos el lector se guiaba por el método socrático de preguntas-respuestas, lo cual facilitaba la comprensión y el aprendizaje. La *Cartilla nueva útil y necesaria...* se escribió considerando de antemano que se dirigía a mujeres «que apenas saben leer, y escribir, y que hasta aora, por no haverse sujetado a estudio alguno, se les ha de hacer muy ardua qualquier literaria enseñanza».¹⁵

Para el Proto-Medicato era de gran interés que las mujeres que vivían de ese oficio fueran examinadas. Así en las cartillas se preguntaban y respondían dudas que iban desde la descripción más meticulosa sobre la anatomía femenina, hasta los últimos detalles que sucedían al momento del parto, pasando por cada uno de los síntomas durante el «estado de preñez». Las preguntas se enunciaban seguidas de sus respuestas e iban recorriendo la anatomía (P. ¿Qué se entiende por Pelvis huesosa? R. Aquella articulación de varios huesos que en lo inferior del vientre forma una cavidad capáz para contener a la matriz y demás partes vecinas), el parto (P. ¿Qué es parto? R. La salida de la criatura fuera de la matriz en su debido tiempo P. ¿Quántas diferencias hay de partos en general? R. Dos: uno natural, y otro preternatural), o bien el «estado de preñez». En este último capítulo se preguntaba sobre el tiempo que «necesita el fetus para gozar del alma racional» y la respuesta nos muestra el entrelazamiento entre el mundo religioso y laico del que hemos venido hablando:

El principio de la Medicina señala determinados días; y a éste dictamen se acomodan las leyes; pero en un asunto tan obscuro es lo mejor afirmar,

¹⁴ *Cartilla Nueva Util y Necesaria para instruirse las Matronas que vulgarmente se llaman Comadres, en el oficio de partear*, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, Calle de Santo Domingo, 1806, p. 9.

¹⁵ *Ibidem*, p. 10.

*que cuando el embrion tiene ya sus partes organizadas, de suerte que sean capaces de exercitar las acciones vitales, cria Dios, y le infunde el Alma racional, que le constituye hombre: lo cual podrá ser en unos más temprano que en otros, según la mejor disposición de los principios de la generación.*¹⁶

Sin duda hasta la primera mitad del diecinueve, momento en que lo laico y lo religioso se entreveraban, las comadronas aún eran reconocidas como las mejores personas designadas para realizar tal oficio, al grado que los escritores se respaldaban en las historias sagrada y profana¹⁷ para demostrar que las manos femeninas eran las más indicadas para ejercer como parteras. Sin embargo, las dudas sobre el papel de los varones como parteros ya comenzaban a plantearse, aunque indirectamente:

*...siendo de notar que en toda la Sagrada Historia no se hace la menor mención de Parteros o Comadrones...con la más madura reflexión y prudencia se estableció por costumbre y por ley, fuese el partear peculiar ejercicio de las mugeres, y que solo por abuso cohonestado y con la impericia y desconfianza de éstas, en desprecio del mayor recato se han introducido los hombres comunmente á practicarlos.*¹⁸

Así comenzó a gestarse un proceso en el que los varones se iniciaron en el hasta entonces mundo femenino de los partos. Al tiempo que ellos tuvieron que perder el recato para participar en los alumbramientos, las comadronas ingresaron a las instituciones médicas. Su participación en los nacimientos había sido puesta en el tablero: de la ley expedida por Fernando VI resultó que «a los cirujanos que quisieran ser parteros, se les negara el examen para solo este ramo advirtiéndoseles que nos se da título que no sea para cirujano».¹⁹

La visión del mundo debió cambiar tanto para las parteras como para los varones. De alguna manera podría decirse que al integrarlas al Proto-medicato

¹⁶ *Ibidem*, p. 32.

¹⁷ «La Historia del Génesis se refiere, que en el infeliz parto de Rachel la consolaba mucho la Partera: En el parto de Tamar, conociendo la Matrona, que la preñez era de dos infantes, para que no se dudase del derecho de la primogenitura, ligó una cinta al brazo de Pharés, que se presentó primero a salir del vientre de su Madre. Y en el capítulo I del Exodo se lee, que el Rey de Egypto mandó a las Parteras Sephora y Phua, que reservando las hembras matasen todos los niños de las Hebreas...», *ibidem*, pp. 4-5.

¹⁸ *Ibidem*, p. 7.

¹⁹ León, *op. cit.*, p. 201.

comenzaron a «igualarse» con los hombres, tanto como ellos con las parteras, como si se tratara de una época de intercambio de experiencias: aquellas ingresaban al mundo de los libros, en tanto éstos conocerían la empírica labor durante el parto. El presentar los exámenes ante el Proto-Medicato las volvía aptas para aprender tanto como los hombres, mientras que a ellos se les reconocieron aptitudes para manipular en los alumbramientos.

Las cosas, sin embargo, no fueron tan lineales. Si por un lado a los varones se les invitaba a que no tuvieran pudor para practicar aquella rama de la medicina, y se decía que «los cirujanos comenzaban entonces a no avergonzarse de ser parteros y aun el público los tenía en cuenta para la asistencia de los alumbramientos»,²⁰ por el otro se entabló una verdadera batalla campal contra las parteras. El integrarlas al Proto-medicato resultó ser un arma de doble filo, en tanto que prepararlas para el examen evitaría, a ojos de algunos, «exponer a las mugeres al arbitrio de gentes sin pericia, ni práctica».

Los varones se integraron en tanto las mujeres los aceptaron como parteros, mientras que a las comadronas, se les exigieron atributos anatómicos y sociales, que bien podrían interpretarse como piedras en el camino: ser robusta, no enfermiza, sin manos callosas, ni muy joven ni muy vieja, los dedos y los brazos no «encorvados ó convulsos», saber leer y escribir, de genio dócil, no perezosa, misericordiosa, buena cristiana, de ánimo benigno, paciente, alegre, templada, fiel, silenciosa y de «genio dócil, y propenso a admitir el dictamen de sus mayores en suficiencia, pidiendo en oportuno tiempo el auxilio y la consulta, ya del Médico, ya del Cirujano...»²¹

¿A partir de qué se convirtieron los cirujanos en sus «mayores en suficiencia»? De aquí en adelante predominaron los escritos en que se menospreciaba el trabajo de las parteras, en aras del de los médicos. Durante la segunda mitad del siglo diecinueve el tono hacia ellas había perdido toda consideración. Se retomaron los aislados escritores que antes hablaban en contra de ellas; las designaban como lastres de la sociedad, las comparaban con berrugas y les propinaban los peores calificativos, generando una campaña de información en contra de sus prácticas.

De hecho a finales del siglo dieciocho, los escritos del doctor José Ignacio Bartolache en su *Mercurio Volante* tenían ya un tono en contra de las parteras, que más tarde se agudizaría:

²⁰ *Ibidem*, p. 221.

²¹ *Cartilla Nueva Util y Necesaria*, pp. 15-18.

A las damas seglares quisiera ponderar cuan mal hacen en abandonarse en sus preñados y partos a la indiscreción de las Parteras sus Comadres...La personas que repugnarían un medicamento prescrito por un médico docto, toman los brevajes más absurdos i desatinados, como sean de orden y mano de la Comadre. ¿Qué diremos de los sacudimientos para poner la criatura en su lugar? Porque no hablo ahora del misterioso baño, que toman las Paridas, maestrando las ceremonias una viejecita ignorante, y ridiculamente supersticiosa.²²

Otro de los pioneros en contra de las parteras fue José Joaquín Fernández de Lizardi, quien en 1816 escribió *El Periquillo Sarniento* y en 1818 *La Quijotita y su prima* (reeditada en 1842 con el subtítulo de «La educación de las mujeres»). Su idea de la novela como género era muy clara: «la novela instruye y deleita a ese pobre pueblo que no tiene bibliotecas, y que aún teniéndolas, no poseería su clave...fácil de comprenderse por todos, y particularmente por el bello sexo, que es el que más le lee y al que debe dirigirse con especialidad porque es su género».²³

La Quijotita pretendía educar a las mujeres comparando los matrimonios de dos hermanas. La conducta de la primer pareja, Eufrosina y Dionisio, seguía todas las costumbres matrimoniales que hasta entonces se practicaban: dar a luz con las comadronas, recurrir a imágenes de santos, flores y dijes, llevar a los hijos a amamantar fuera de casa con una chichigua, etcétera. La segunda pareja, la del matrimonio de Matilde y el coronel Rodrigo Linarte aparece en el relato como el modelo a seguir; estos acudían al cirujano partero, contrataban a una chichigua para que alimentara a sus hijos en casa, trabajaban, ahorraban y se alejaban de los compromisos sociales, conducta que los llevó al final de su vida, muy a diferencia del matrimonio de Eufrosina y Dionisio, a ser una pareja exitosa y sin fracasos.

En un capítulo del *Periquillo Sarniento*, el Pensador Mexicano narra que el protagonista, al llegar a su casa, se encontró con que

la ignorantísima partera le había arrancado el feto con las uñas y con otro instrumento infernal, rasgándole de camino las entrañas y causándole un flujo de sangre tan copioso que no bastando la pericia de un buen cirujano, le quitó la vida...hay parteras tan ignorantes que creen con las

²² José Ignacio Bartolache, *El Mercurio Volante*, UNAM.

²³ Ignacio M. Altamirano, *La literatura nacional*, Tomo II, Porrúa, Colección Escritores Mexicanos, México, 1949, p. 69.

uñas facilitan los partos, y hay otras que sustituyen a las naturales unas uñas de plata u otro metal para el mismo efecto.

Lizardi forma parte de un conjunto de autores que denigró cada una de las prácticas realizadas por las parteras. Se trataba de apartarlas de todo lo que tuviera relación con los alumbramientos; sus procedimientos fueron tachados de salvajes, irracionales, peligrosos e ignorantes, entre otros calificativos. Y esto, que comenzó en el diecinueve, se prolongó incluso hacia las primeras décadas del siglo veinte, lo cual nos habla de la necesidad de seguir atacándolas debido al gran peso y a lo común y corriente que era todavía en el siglo veinte recurrir a las comadronas y dar a luz en las propias habitaciones.

Cualquier movimiento de las parteras era señalado por los autores del siglo diecinueve como superstición, en tanto pretendían romper con el mundo religioso colonial. Y como ciertamente en aquel tiempo los partos eran un paso peligroso, las comadronas recurrían a innumerables imágenes de santos y vírgenes, así como a talismanes y sortijas que beneficiarían el alumbramiento. Estas tradiciones, entre religiosas y prehispánicas, según algunos autores, enmarcaban un cuadro que a los ojos de los constitucionalistas y liberales resultaban tediosos: atacarlas fue parte de una postura política.

Y los médicos fueron los encargados de traducir ese sentimiento contra ellas, luego de recopilar y clasificar con lujo de detalles las prácticas que acostumbraban las comadronas. Un siglo después de que Lizardi escribiera *La Quijotita y su prima*, un conocido médico, historiador de la obstetricia en México, Nicolás León, lo retomó para seguir argumentando en contra de aquel oficio: todavía en el siglo veinte fue necesario desprestigiarlas.

Para León ese oficio era un recurso de la viudez, de las mujeres que después de veinte años de casadas, no habían logrado tener un hijo, o que después de tenerlos se les habían muerto ¿Acaso insinuaba Nicolás León que fuesen mujeres amargadas? Además, decía, eran ostentosas, altaneras y, sobre todo, muy bien pagadas: «llevaban al cuello sartas de perlas, rosarios de oro con relicarios de lo mismo, y en las orejas zarcillos de diamantes ¡carísimos productos al séptimo sacramento!»²⁴

Y así es como entramos a un mundo de detalles que nos muestra el otro lado de la moneda, es decir, el ambiente que creaban las comadronas al practicar su oficio. Las imágenes de santos eran una verdadera legión: para el trance del parto se ponía «sobre el vientre de la enferma» el cinto de cuero negro

²⁴ León, *op. cit.*, p. 122.

que usan los religiosos de San Agustín; las embarazadas visitaban a la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuente, en la iglesia de Regina; también se acostumbraba encender unas velas de Nuestra Señora de la Luz y de Nuestra Señora de la Consolación al comenzar el parto; otra opción era dejar limosna para los enfermos lazarinos ante la imagen de Nuestra Señora de la Bala; o colgarse unas medallas de San Ramón Nonato al cuello, o bien venerar a alguno de los casi veinte santos patronos y protectores designados, ya fuese para los males de las embarazadas o para los de las parturientas.²⁵

Dar a las pacientes estampas, cintas, papeles y obleas que tenían impresa una jaculatoria, conocida como «las palabras de la virgen» que regalaban las monjas de la Concepción: «En tu concepción o virgen María fuiste inmaculada, ruega por nosotros al padre cuyo hijo diste a luz», era el pan de cada día. Así esos objetos, ya fuesen para comer como las obleas, para fajar el vientre como las cintas, o para colocarlos junto a velas encendidas o a la cabecera de la cama, nos hablan de un universo, un tanto religioso del que las comadronas eran partícipes.

Lamentablemente esta información no fue escrita por manos de las parteras, porque de ser así seguramente no encontraríamos ese lenguaje de batalla, y por lo tanto exagerado, con el que hicieron sus anotaciones los médicos. Un ejemplo de su repelencia a las comadronas se muestra en la siguiente cita:

*...cada siglo nos trae un descubrimiento, y a propósito hubo uno en que se descubrió que para parir era necesario una partera; consiguiente la partera es hija de esa civilización progresiva que no conocieron ni el pobrete de Adán ni la reverenda madre Eva: dichosos ellos que no conocieron a la partera, a ese apéndice de la facultad médico-quirúrgica, porque realmente la partera en el cuerpo Médico viene a ser lo que en el cuerpo humano un lobanillo, como dicen vulgarmente, ó una berruga...*²⁶

Para ese reconocido historiador de la obstetricia, Nicolás León, las prácticas de las comadronas fomentaban la superstición y la ignorancia entre la población mexicana. Las imágenes, las comidas, las posturas y todo cuanto se asociara con las parteras, resultaban creencias banales y equivocadas.

²⁵ *Ibidem*, pp. 146-154.

²⁶ *Ibidem*, p. 119.

Los objetos empleados eran «escenografías» banales que sólo distraían la atención de otros detalles que «era necesario cuidar». Las parteras y sus ayudantes, las tenedoras, al llegar a la casa de la parturienta acostumbraban, además de arreglar en la alcoba de la enferma sus ropas, cama, santos abogados para el parto, velas benditas, medallas y escapularios, preparar la silla para el parto, poner en agua la Rosa de Jericó²⁷ y colocar el muñeco:²⁸ «en cuanto los dolores comenzaban, las parteras colocaban sobre el epigastrio de la paciente el muñeco» y cubrían la cabeza de la embarazada con una mascarada de seda negra, «arreglándosela en forma de toca mongil».

A esa «escenografía» se añaden descripciones de otras prácticas de las parteras, tales como las fricciones sobre el vientre, los apretones enérgicos durante cada contracción uterina, la postura en cuclillas, los zarandeos, etcétera. Claro está que estas descripciones iban acompañadas de frases como «la desgraciada mujer que sufre esos sistemas de parto»; las «ignorantes que no tienen a quien más recurrir»; «la población inculta que no distingue entre lo ignorante y la sabiduría», en fin, se trataba de echar abajo todos y cada uno de los procedimientos acostumbrados por las comadronas.

En uno de esos relatos anotados por Nicolás León, decía que un doctor Tilton le había informado de «un caso de intento de alumbramiento artificial ejecutado por una partera mexicana, el cual representa uno de los métodos más brutales conocidos». Este método brutal se refería a la comida recetada por la partera, «medio litro de habas crudas» que, según León era para que a la parturienta se le hinchara el intestino y ejerciera «una presión intra-abdominal sobre el útero».²⁹ En realidad los médicos criticaban las habas, tanto como criticaban las infusiones de hierbas, los «posillos de cholate» o las tazas de vino que se daba a las parturientas.

En fin, la pasión con que Nicolás León representa a su gremio en contra de las parteras, «apéndice de la facultad médico-quirúrgica», revela que la presencia de las comadronas para cuando él escribió era notoria. Mientras más recurría a los autores pasados para reconstruir las costumbres y tradiciones sobre el parto, peor se expresaba de aquel gremio femenino. Un punto central sobre el que se concentraron las críticas hacia las comadronas fue el

²⁷ La llamada Rosa de Jericó era una flor importada del oriente que las parteras colocaban siempre, al comenzar el trabajo de parto, dentro de una vasija con agua. Se suponía que a medida que ella iba abriendo sus ramas, así también los órganos sexuales de la mujer se iban dilatando, de modo que cuando aquella estuviere en completa expansión, el parto terminaría. León, *op. cit.*, p. 424.

²⁸ Ese muñeco se trataba de «una cincha de listón, que llaman faja de dices, guarnecida con manitas de azabache, el ojo del venado, colmillo de caimán y otras baratijas». *Ibidem*, p. 94.

²⁹ *Ibidem*, p. 127.

de las posturas adoptadas al parir. Fue en torno a éstas donde más tinta corrió; donde se reúnen la mayoría de los argumentos de los médicos, aquí representados por nuestro historiador de la obstetricia.

Al parto en cuclillas³⁰ o postura arrodillada y parcialmente suspendida se le calificaba de «costumbre deleznable» entre las indias del pueblo mexicano:

el parto se verifica de este modo: un poste de cinco a seis metros de largo por 15 centímetros de diámetro, se coloca apoyado por una de sus extremidades al muro de la habitación ó en las extremidades del lecho en tanto que la otra descansa en el pavimento, formando él un ángulo de 45 grados. En el se fija una cuerda terminada por un nudo. La paciente se arrodillaba sobre un lecho especial, afianzándose ella de un lazo que estaba amarrado al mencionado poste.³¹

Esas posturas formaban parte de un mundo «supersticioso e ignorante», que se reflejaba en la manera en que se manejaba a las pacientes: dos mujeres ayudaban a la parturienta, la partera, la más experimentada, se colocaba delante de la paciente y su papel se limitaba «a manipular sobre el útero, oprimiéndolo, friccionándolo y de cuando en cuando introduciendo su mano a la vulva y preparando el coxis». La tenedora se colocaba atrás y oprimía «con sus rodillas los cuadriles de la paciente» cruzando sus manos sobre el estómago de la misma y ejerciendo una fuerte presión en tanto que su compañera practicaba el masaje. Según León la tenedora de tiempo en tiempo levantaba en sus brazos a la parturienta, la sacudía «como si fuere un saco y la deja caer bruscamente; vuelve después a atraparla haciendo se produzca un choque y una compresión brusca sobre el abdomen».³²

Es fácil suponer que la brusquedad de la práctica que describe León sea parte de sus extremos puntos de vista, puesto que hoy día existen narraciones de mujeres que parieron con esos procedimientos y nunca se refieren a actos brutales o menos dolorosos que los que se tienen en los hospitales modernos. Por otra parte lo que sí está clarísimo en los escritos de nuestro historiador de la obstetricia, es que para él había una sola postura «civilizada» para parir, que era la horizontal:

³⁰ En conversaciones con algunos médicos que han ejercido su oficio en el estado de Chiapas, me informan cómo hoy día las mujeres siguen empleando esta postura, además de recurrir a la partera. Entrevistando a algunas mujeres de los alrededores de la ciudad de México, rumbo a Toluca, relatan que mantenían de manera permanente una cuerda atada a las vigas del techo que servía para sus partos, los cuales eran asistidos por una mujer mayor que murió hace algunos años.

³¹ León, *op. cit.*, p. 124.

³² *Ibidem*, p. 125.

*...las naciones han adoptado la que según su índole y civilización, les garantizaba mejor sus intereses sociales. En tal concepto, llama desde luego la atención, que en nuestra sociedad subsista una costumbre que es causa de graves inconvenientes; y cuya sola existencia desmiente la civilización y adelanto que debe esperarse de una ciudad de su categoría.*³³

Sobre esta postura «civilizada» ya habían escrito algunos médicos durante el Porfiriato y ciertos párrafos de su puño y letra parecen sugerir los motivos por los que defendían la posición horizontal:

*Llegamos por fin a las posiciones horizontales, de moda hoy y usadas en la práctica moderna, que como se sabe, son la francesa y la inglesa, que, según Wittcouski, «cuadra mejor con la idea de respetar debidamente el pudor de la mujer, pues da la espalda al partero, consiguiendo ocultar su fisonomía».*³⁴

Respetar debidamente el pudor de la mujer, no se aleja de la frase referida arriba sobre el ingreso de los varones como parteros: «los cirujanos comenzaban entonces a no avergonzarse de ser parteros y aun el público los tenía en cuenta para la asistencia de los alumbramientos».

Probablemente no sería equivocado suponer que ante la tradición que los varones tuvieron que romper, además del pudor que sentían y las críticas recibidas, debieron construir una defensa para poder terminar de tajo con el mundo pasado de las comadronas.

De ahí las descripciones sobre las otras dos posturas habituales, la de la silla y la de cuclillas o hincada:

Aquí tenemos desde luego la silla...Sobre ella colocan a la parturienta hasta el fin del trabajo; y la postura que sobre ella guarda para parir, no puede ser ni más falsa ni más inconveniente, ni más peligrosa; a esto llaman parir sentada: otras veces, se arrodilla a la muger sobre una pobre estera, en cuya posición solo hay más incomodidades y mayores sufrimientos, y a esto le llaman parir hincada; y solo en pocos, en muy pocos casos, se vé que las mugeres toman para este acto supremo, la única

³³ *Ibidem*, p. 142.

³⁴ Fermín Viniegra, *Algunas observaciones sobre el parto en cuclillas*, tesis de la Escuela Nacional de Medicina de México, México, 1895, p. 17.

*posición aceptable por ser la sola racional, la posición horizontal: y estas se dice que paren acostadas.*³⁵

Ese era «un fuerte sillón de brazos con el asiento perforado y todo forrado con badana o cuero acolchonado, mueble por lo común de la propiedad de la partera y que llevaba de casa en casa para aquel lance». Parir sentada, como veremos más adelante, era la postura adoptada generalmente por cierto grupo social acomodado.

Las acusaciones por parte de los médicos nunca pararon. Asistidas en cuclillas por «parteras completamente ignorantes y torpes, que desconocen de una manera absoluta el papel que representan», o bien bajo la «asistencia de otra clase de parteras, que no menos ignorantes que las otras, tienen sin embargo, la pretensión de poseer los conocimientos suficientes para el desempeño de su profesión», que eran las que acudían con su silla a casa de la parturienta, las comadronas rechazaban «llamar en su auxilio un cirujano», lo que provocaba, desde su punto de vista, daños irreparables en la salud y en la vida de la madre y del hijo.

No cabe duda de que durante todo el siglo diecinueve y las primeras décadas del veinte los partos en cuclillas fueron los más numerosos. Los médicos a que León recurre estaban de acuerdo en que aquellas que parían hincadas eran «las mugeres de los artesanos, industriales, domésticos y toda la parte pobre de nuestra sociedad», en tanto que aquellas de mejor posición social eran las que parían en sillas, pero ambas con el auxilio de las parteras, que era el punto nodal con el que los médicos querían terminar.

Muy contraria era la opinión sobre el parto horizontal: «los partos que ocurren en algunas familias que con menos preocupaciones, y conectoras de sus verdaderos intereses, saben encomendar en manos de médicos inteligentes, la dirección de acto tan delicado e importante, reservando a la matrona el único papel que puede desempeñar».³⁶ Para los médicos el parir sentada y el parir hincada eran prácticamente la misma postura, y la que les interesaba subrayar —porque además, decían, se practicaba ya entre los médicos de los países más adelantados— como la más recomendable era la tercera, es decir, el parir acostada. Esta posición «difiere por completo de las otras dos, pues en ella la enferma toma el decúbito supino, aproximándose a la posición clásica de los parteros franceses. La partera en estos casos está subordinada casi siempre a la dirección de un cirujano».³⁷

³⁵ León, *op. cit.*, p. 142.

³⁶ *Ibidem*, p. 143.

³⁷ *Ibidem*.

Resulta significativo que hoy día en varios hospitales, clínicas y maternidades se comienzan a ofrecer servicios de parto que rescatan ciertos rasgos de aquellos sistemas que fueron tan rabiosamente criticados, como si algo de aquellas antiguas tradiciones ayudase a tener resultados más efectivos, tal como el estar en movimiento antes de las últimas contracciones o ayudar al feto con la gravedad al colocarse en cuclillas: «En tanto que los dolores no se acentuaban, la paciente estaba de pie, acostada o paseando alrededor del recinto; al aumentar su intensidad la sentaban en la silla o banco de parir, y la partera se sentaba enfrente de la paciente y las tenedoras se ubicaban a los lados».³⁸

Por supuesto que después de todo lo anterior la pregunta que se planteaba nuestro historiador Nicolás León, bien podría hacernos reflexionar y concederle parte de razón en su batalla:

*¿Será posible que habiendo aprendizaje, examen, premios y veedores y celadores para cuidar del barbero que nos ha de afeitar, del zapatero que nos ha de hazer el calzado, del sastre que nos ha de vestir, no hemos de tener escuela, examen y precauciones para un arte tan delicado y tan expuesto como es ayudar a parir a la muger? ¿No se interesa en esto la vida del hombre y el bien de la humanidad? ¿Y si en la capital son tan frecuentes esos sucesos y a cualquiera vieja se le permite exercer el oficio de comadrona, tenga o no instrucción para ello, qué sera en lo interior del Reino y principalmente en los pueblos?*³⁹

Su pregunta nos explica claramente su afán por extinguir a las parteras; además no podríamos negar que los instrumentos, la asepsia y los medicamentos empleados por los médicos efectivamente disminuyeron los riesgos del parto. Sin embargo a su pregunta creo que debiéramos añadir otra más, en aras de defender una costumbre que permitía al cuerpo expresarse más libremente, sin ser objeto de la actual tecnificación hospitalaria: ¿no era posible rescatar parte de la experiencia y de la tradición de aquellas «viejas comadronas» a fin de perfeccionar el «arte de partear»?

³⁸ Viniestra, *op.cit.*, p. 13.

³⁹ León, *op. cit.*, p. 224.